



Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro  
ISSN: 2328-1308  
[revistahipogrifo@gmail.com](mailto:revistahipogrifo@gmail.com)  
Instituto de Estudios Auriseculares  
España

Delgado Gómez, Ángel  
Complicidad íntima como estrategia narrativa en la  
Segunda relación de Hernán Cortés al emperador Carlos V  
Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo  
de Oro, vol. 8, núm. 1, 2020, -Junio, pp. 193-206  
Instituto de Estudios Auriseculares  
España

DOI: <https://doi.org/10.13035/H.2020.08.01.14>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517563676013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

# Complicidad íntima como estrategia narrativa en la Segunda relación de Hernán Cortés al emperador Carlos V

## Intimate Complicity as Strategic Narrative in Hernán Cortés' Second Letter to Emperor Charles

Ángel Delgado Gómez

University of Notre-Dame

ESTADOS UNIDOS

angelpamplona@yahoo.com

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 8.1, 2020, pp. 193-206]

Recibido: 26-09-2019 / Aceptado: 05-11-2019

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2020.08.01.14>

**Resumen.** La Segunda relación de Hernán Cortés al emperador Carlos V fue escrita con una doble finalidad, pues al tiempo que narra los hechos y sucesos más relevantes ocurridos en México todo el escrito se articula como una sutil y eficaz defensa legal del conquistador frente a la acusación de traición que pesa sobre él. La estrategia narrativa de Cortés consiste en dirigirse a su rey como un aliado íntimo de su ideario, motivaciones y actuación para hacerlo partícipe en complicidad de los valores morales y políticos de la monarquía y la religión. La habilidad y variedad de los recursos narrativos, retóricos y argumentales de Cortés explican su éxito ante el emperador así como el éxito editorial que esta obra tuvo en toda Europa donde pronto alcanzó gran difusión.

**Palabras clave.** Hernán Cortés; Carlos V; Segunda relación; cartas de relación; litigio de Hernán Cortés con Diego Velázquez; recursos narrativos.

**Abstract.** Hernán Cortés' Second Letter to Emperor Charles V was written with a dual purpose. On one hand it narrates the most relevant facts and events that took place during the conquest of Mexico, and on the other the letter was composed as a subtle and most effective legal defense against the charges of treason levied against him by Governor Velázquez in Cuba. Cortés' narrative strategy rests on en-

gaging his king as an intimate ally in his ideas, motivations and decisions so as to make him a fellow accomplice in his ethical and political tenets concerning politics and religion. Cortés displays a remarkable set of rhetorical, narrative and argumentative resources that help explain his success both in convincing the emperor and also as an author of this long letter that was published and read throughout Europe.

**Keywords.** Hernán Cortés; Emperor Charles V; Conquest of Mexico; Reports and letters to Charles V; Governor Diego Velázquez of Cuba; Narrative resources.

Si entendemos la Historia como un ejercicio propio de estudiosos del pasado que lo recrean y analizan críticamente para informar a un lector intemporal, en buena medida no ocurre así con la historiografía española del Nuevo Mundo. Abundan los autores que por su condición de testigos excepcionales asumieron un papel destacado en la descripción de lugares, personas o creencias y en la narración de hechos históricos que la posteridad ha elevado luego a la categoría de textos históricos aun cuando su finalidad primera no fuera esa. El carácter de sus escritos era en principio más bien de carácter legal, y su destinatario no era otro que el rey mismo. Tal es el caso paradigmático de los así llamados soldados cronistas, y entre ellos sin duda por su importancia destaca muy especialmente el caso de Hernán Cortés, quien entre 1519 y 1526 escribió cinco largos informes conocidos conjuntamente como *Cartas de relación* aunque su autor los llamó simplemente relaciones. Fue Jacobo Cromberger, impresor sevillano, quien con gran acierto la denominó *Carta de relación* cuando publicó por primera vez la Segunda relación en 1522. Porque en rigor ninguna obra se ajusta mejor a esa denominación por su riqueza textual poliédrica y el tono íntimo que estudiaremos más adelante. Texto fundacional, que articula una visión del territorio, de la población, la cultura y las instituciones de México, de su conquista tanto en los hechos como en su valoración y trascendencia, muy especialmente en la creación de un nuevo ente político y su integración en el entramado de la monarquía española y el imperio de Carlos V<sup>1</sup>.

La Segunda relación se articula como un documento de producción textual complejísima en los que varios niveles se sobreponen al tiempo que se complementan. En su planteamiento se trata de un texto de carácter jurídico ya que la motivación esencial es un alegato de defensa, al haber sido acusado por el gobernador Velázquez de traidor y haberse enfrentado luego a una expedición de castigo mandada desde Cuba para detenerlo y someter a juicio. Cortés ha de hacer efectiva una presentación de sus hechos y decisiones como prueba de una conducta intachable tanto de su parte como de los expedicionarios que le han elegido como capitán. El auténtico *leit-motiv* de la relación es por ello la constatación en todo momento de que él y sus hombres son fieles servidores de la Corona y que todas sus acciones están motivadas y persiguen solamente los intereses de España y

1. Para una discusión general de la tipología de crónicas y relaciones, ver Mignolo, 1976, pp. 59-63. Para el caso concreto de las *Cartas de relación*, ver el excelente estudio de Aracil Varón, 2016, pp. 49-94. Cabe señalar que Cromberger no fue el único ni el primero en usar este término, que tiene una larga tradición bien estudiada por Cátedra, 1996.

su rey. Este hecho explica la construcción de la relación en términos de su redacción y contenido, que viene fechada en Segura de la Frontera en 30 de octubre de 1520. Había pasado más de un año desde que el cabildo de Veracruz remitiera la así llamada Carta de Veracruz firmada colectivamente, mucho tiempo en verdad sin dar noticias al emperador de los importantes acontecimientos ocurridos desde entonces. Pero Cortés astutamente ha esperado varios meses hasta mejorar su situación tras el desastre sufrido en la Noche Triste en junio de 1520, y solo cuando se ha repuesto de la derrota y ha consolidado su poder mediante alianzas con los tlaxcaltecas hasta el punto de hallarse en disposición de iniciar su guerra de sitio para "recuperar" Tenochtitlán, se dispone a escribir su larga relación. La justificación que ofrece él, no exenta de verdad, es triple. En primer lugar, que los muchos e importantes incidentes que se han sucedido en estos últimos meses apenas le han dejado tiempo ni ocasión para hacer una relación con el debido detalle, ya que se encuentra en medio de una crítica campaña militar que requiere su dedicación absoluta. En segundo lugar está la pérdida irreparable de los documentos durante la huida en la Noche Triste, en los cuales constaban tanto sus puntuales y detalladas anotaciones sobre todos los lugares, personas, productos, etc. que había acumulado en su larga marcha, así como documentos legales y muy especialmente la supuesta renuncia de Moctezuma como rey de los mexicas y su entrega del poder al imperio español. Todo ello, implora el autor, ha de excusar sus carencias en materia de fechas, nombres y otras exactitudes.

Y asimismo suplico a Vuestra Alteza me mande perdonar si de todo lo acaecido no contare el cómo ni el cuándo muy cierto y si no acertare algunos nombres así de cibdades y villas como de señoríos dellas que a Vuestra Majestad han ofrescido su servicio y dádose por sus súbditos y vasallos, porque en cierto infortunio agora nuevamente acaescido, de que adelante en el proceso daré entera cuenta, se me perdieron todas las escrituras y abtos que con los naturales destas tierras yo he hecho y otras cosas muchas<sup>2</sup>.

El resultado de todo ello es un texto autoconsciente, que insiste siempre en definirse, delimitarse y explicar su propia articulación y contenido. Por supuesto que el recurso a lo inefable es una característica de las crónicas desde el mismo Colón, que se siente incapaz de describir tanto la variedad y belleza inusitada del paisaje, flora y fauna de las islas como las culturas extrañas de sus habitantes. Pero en Cortés esto tiene un grado superlativo inaudito. En verdad en ese año transcurrido desde la Carta de Veracruz a la enorme variedad de lugares y culturas se une la compleja sucesión de sucesos que incluyen los encuentros bélicos, alianzas y pactos entre varios pueblos nativos entre sí, con los españoles y hasta entre españoles. Por ello Cortés recurre a la justificación máxima ante su interlocutor: no será posible en modo alguno describir y contar tanto. Esta forzosa elección de material narrativo en todo caso le previene contra toda posible acusación de tergiversar la verdad o de

2. Cortés, *Cartas de relación*, pp. 161-162. El infortunio al que se refiere es por supuesto la Noche Triste, durante la cual en efecto perdió Cortés la totalidad de los materiales escritos acumulados hasta entonces, que sin duda eran muchos e importantes, pues incluía mapas y todas las notas que con espíritu notarial iba registrando de hechos, personas y lugares.

ocultar alguna información pertinente. Lo que «conviene saber» al emperador será pues en definitiva lo más relevante para que este resuelva a su favor el conflicto entre Cortés y Velázquez sobre la gobernación de México. No se le escapó a Gonzalo Fernández de Oviedo esa subjetividad interesada, «porque aquello Hernando Cortés lo ha escrito según a él le ha parecido, y hecho relación por sus Cartas»<sup>3</sup>.

Decíamos que en verdad acertó Cromberger al llamar a este escrito *Carta de relación*. Un elemento fundamental de la relación es en efecto la continua invocación del destinatario como es típico del género epistolar. Cortés continuamente lo interpela como en una carta íntima con epítetos adulatorios: «Yo, muy Católico Señor...», «Pasados, Invictísimo príncipe, seis días...»; «En los capítulos pasados, Muy Poderoso Señor, dije...». El monarca es asiduamente mencionado casi en cada párrafo de la Relación como Vuestra Alteza, Vuestra Majestad, etc. Cortés como autor implica en su texto al emperador *in absentia* de los hechos, las decisiones e incluso las motivaciones últimas de la conquista. Lo hace hábilmente un cómplice en sus actos y en sus reflexiones íntimas, como muy bien ha visto Viviana Díaz Balsera<sup>4</sup>:

Y a su embajada le respondí que si en mi mano fuera volverme que yo lo hiciera por hacer placer a Mutecuma, pero que yo había venido a esta tierra por mandato de Vuestra Majestad y que de la principal cosa que della me mandó fue le hiciese relación fue del dicho Mutecuma y y de aquella su gran cibdad, de la cual y dél había mucho mucho tiempo que Vuestra Alteza tenía noticia<sup>5</sup>.

Y después del encuentro de Moctezuma le dice a él personalmente: «Yo le respondí a todo lo que me dijo satisfaciendo a aquello que me pareció que convenía, en especial en hacerle creer que Vuestra Majestad era a quien ellos esperaban»<sup>6</sup>. Hay una auténtica comunión mental con Carlos V, al que siempre tiene en cuenta de palabra, obra y pensamiento. Si en la literatura mística se prescinde de intermediarios para la comunicación directa con Dios, no es exagerado afirmar que de modo similar Cortés prescinde de todo intermediario y se conecta directamente con la mente de su emperador, de sus creencias, motivaciones, deberes y designios, haciendo de su discurso una confesión confidencial. Carlos y Cortés son un binomio inseparable. Esto es una estrategia textual de complicidad muy eficaz, ya que lo implica en todo el proceso de su conquista, motivando que Velázquez no sea el enemigo de Cortés sino del emperador mismo.

Otro motivo y asunto esencial de la Segunda relación es lo relativo a la legalidad de la conquista de México y muy especialmente Tenochtitlán. Por supuesto que la base está en una aplicación seria y rigurosa del Requerimiento, ya que el objetivo es conseguir la colaboración mediante el convencimiento del interés mutuo, y ello deja a la violencia como último recurso cuando no hay remedio ni alternativa, táctica de

3. Fernández de Oviedo, *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, p. 108. Cit. por Baraibar, 2014, p. 139.

4. Díaz Balsera, 1989, p. 171.

5. Cortés, *Cartas de relación*, p. 202.

6. Cortés, *Cartas de relación*, p. 212.

vieja raigambre usada ya por Alejandro Magno.<sup>7</sup> Cortés resalta siempre que intenta siempre por vías políticas sus fines de someter a estos nuevos territorios al emperador y se presenta así como un hábil diplomático que por medio de la persuasión logrará convencer a los jefes, caciques de convertirse en súbditos fieles de la corona y fieles aliados contra la "tiranía" de Moctezuma. Esto le resulta muy eficaz en su política con tlaxcaltecas y otros pueblos enemigos del *tlatoani*, ya que les promete que les liberará de su sometimiento y del pago de impuestos. A este respecto no tiene el menor reparo ni recelo en confesarle al emperador V de modo confidencial cuánto se alegra al ver las divisiones internas de los pueblos en México, lo que sin duda hará mucho más fácil su plan de conquista:

Vista la discordia y desconformidad de los unos de los otros, no hobe poco placer, porque me pareció hacer mucho a mi propósito y que podría tener manera de más áina sojuzgarlos y que se dijese aquel comunt decir de «de monte..., etc.», y aun acordéme de una abtoridad evangélica que dice: «*Omne regnum in se ipsum divisum desolavitur*». Y con los unos y los otros maneaba, y a cada uno en secreto le agradescía el aviso que me daba y le daba crédito de más amistad que al otro<sup>8</sup>.

De la misma manera Cortés hace confidente y cómplice al emperador de su alegría al conocer el impacto que tiene para los mexicas la leyenda de Quetzalcóatl, según la cual el dios serpiente alado que un día fue expulsado al Oriente prometió que un día habría de volver a sus antiguos dominios y subyugar a sus habitantes. Para conseguir esta decisión Cortés resalta la crítica importancia que ha tenido en ello la afirmación patentemente falsa y astuta de que la venida de Cortés a sus tierras obedece a un supuesto mandato de su emperador que conoce muy bien la existencia de Moctezuma y México. Al escuchar Cortés estas creencias, confiesa al emperador sin recato ni pudor que aprovechará semejante argumentación para su empresa engañando a los mexicas al hacerles pensar que son sus enviados.<sup>9</sup> Sorprende el grado sumo de confianza que Cortés despliega con el emperador. El engaño, aunque moralmente reprobable, se encuentra dentro de los moldes que defiende Maquiavelo como arma útil en el ejercicio del poder y Cortés se permite

7. Cortés pone especial énfasis en declarar al emperador que atiende escrupulosamente al protocolo establecido del Requerimiento y solo si es rechazado en sus demandas recurrirá a la fuerza. Véase por ejemplo su narración del encuentro con unos aliados de Moctezuma camino de México: «Y no dos tiros de piedra dellos asomó mucha cantidad de indios muy armados y con muy grand grita, y comenzaron a pelear con nosotros tirándonos muchas varas y flechas. Y yo les comencé a facer mis requerimientos en forma con las lenguas que conmigo llevaba por ante escribano, y cuanto más me paraba a los amonestar y requerir con la paz tanta más priesa nos daban ofendiéndonos quanto ellos podían. Y viendo que no aprovechaban requerimientos ni protestaciones, comenzamos a defendernos como podíamos...» (Cortés, *Cartas de relación*, p. 176).

8. Cortés, *Cartas de relación*, pp. 187-188.

9. «Yo le respondí a todo lo que me dijo satisfaciendo a aquello que me pareció que convenía, en especial en hacerle creer Vuestra Majestad era a quien ellos esperaban, y con esto se despidió» (Cortés, *Cartas de relación*, p. 212).

hacer tales confidencias como si se tratara de alguien de su círculo íntimo que goza de su plena confianza<sup>10</sup>.

La justificación legal de la empresa conquistadora por parte de Cortés llega a su punto culminante con la brillante exposición de dos discursos de Moctezuma en los que este ejecuta una *legatio Imperii*. Aquí el autor Cortés ha de hacer gala de sus mejores recursos retóricos, pues para ello se vale de dos supuestos discursos de Moctezuma en que, con toda solemnidad, explicará su decisión trascendente. En el primero su auditorio es el cuerpo de los españoles, a quienes convoca para explicar que se ha convencido del origen divino emparentado con Quetzalcóatl<sup>11</sup>. En el segundo, como corolario del anterior, el tlatoani reúne a su corte en pleno para nunca anunciarles solemnemente esa misma decisión y proclamar así públicamente que se declara súbdito y vasallo del emperador<sup>12</sup>. Y el último discurso de Moctezuma es sin duda una obra maestra de contenido y forma, un discurso a la manera de la historiografía clásica que aquí sí tiene sentido ya que otorga la debida importancia al hecho histórico. Como corresponde a la solemnidad y trascendencia del momento, el discurso de Moctezuma corresponde al decoro literario de un príncipe con largas oraciones de bien cargada sintaxis<sup>13</sup>.

En el segundo discurso advertimos asimismo un hábil recurso del Cortés escritor para reforzar su argumento de cómo es él mismo quien debe y puede dirigir la empresa de conquista, poniendo en boca de Moctezuma estas palabras con las que concluye su argumentación de sometimiento:

Y mucho os ruego que [...] así como hasta ahora me habéis tenido y obedecido por señor vuestro, de aquí adelante tengáis y obedezcáis a este grand rey pues él es vuestro natural señor, y en su lugar tengáis a éste su capitán<sup>14</sup>.

10. Esto resalta por otra parte el grado de conocimiento que tenía Cortés del arte de la política y el poder. No es fácil conjeturar de dónde sacó Cortés semejante bagaje de conocimiento que son tanto prácticos como teóricos (ver este punto en Elliott, 1967). Es curioso que la empresa mexicana ocurriera apenas unos años después de la redacción del gran manual moderno de la política, *El príncipe*, que Cortés por supuesto no pudo conocer ya que si bien fue escrito en 1513 no se publicó hasta 1532, cinco años después de fallecer Maquiavelo. Lo novedoso de su aparición es precisamente esa conjunción de estudio del presente y lectura de los clásicos que él mismo destaca: «el conocimiento de las acciones de los hombres, adquirido gracias a una larga experiencia de las cosas modernas y un incesante estudio de las antiguas» (Maquiavelo, *El príncipe*, p. 17). Sobre este asunto ver Aracil Varón, 2016, pp. 96-104. Como señala bien Jorge Checa, la consideración de Cortés de una fragmentación política en México, de relaciones de poder débiles, se asemeja a la caracterización de debilidad política en Italia debido a la desunión de las repúblicas que compiten entre ellas (1996, p. 200). O bien el carácter proteico del dirigente, que debe ser zorra o león según convenga (1996, p. 202), en definitiva un dirigente que sabe combinar la destreza militar con la negociación política a todos los niveles

11. Cortés, *Cartas de relación*, pp. 210-211.

12. Cortés, *Cartas de relación*, pp. 227-228.

13. Nótese por ello cómo se tiende de nuevo a la posición del verbo al final de la oración que es propia de la prosa culta latinizante: «Y también creo que de vuestros antecesores ternéis memoria cómo nosotros no somos naturales desta tierra, y que vinieron a ella de muy lejos tierra y los trajo un señor que en ella los dejó y cuyos vasallos todos eran» (Cortés, *Cartas de relación*, p. 227).

14. Cortés, *Cartas de relación*, p. 228, cursiva mía.

Ya antes de conocer a Moctezuma Cortés ha usado este inseparable binomio en su caracterización de las alianzas con los caciques pues cuando sellan la amistad tras un encuentro bélico dice Cortés que «querían ser vasallos de Vuestra Majestad y mis amigos»<sup>15</sup>. Ahora con este sorprendente final Cortés hace gala de una brillante astucia textual, ya que pone en Moctezuma el binomio de Carlos emperador y Cortés su capitán de manera que haga legítimo y necesario el mantenimiento de Cortés al frente de la expedición, otorgándole la validez única de su representación. Nuestro autor no escatima medios y argucias para sustentar su defensa legal.

Pero hay un elemento más que Cortés usa en su apoyo, que es la Providencia. Se trata de un recurso asimismo propio de las crónicas ya presente desde el *Diario de a bordo* de Colón. Cortés hace aquí un uso intensivo y eficaz de este recurso para probar que es Dios mismo el Juez último que no solo aprueba la empresa sino que decididamente la apoya frente a las maquinaciones de Velázquez. Esto ocurre desde el inicio de la campaña, cuando tiene lugar el encuentro bélico con los de Cempoal, en que a pesar de la enorme diferencia en recursos y número de guerreiros, afirma Cortés, Dios concede la victoria a los españoles:

Y como traíamos la bandera de la cruz y puñábamos por nuestra fe y por servicio de Vuestra Sacra Majestad en su muy real ventura nos dio Dios tanta vitoria que les matamos mucha gente sin que los nuestros rescibiesen daño<sup>16</sup>.

El favor divino que Cortés advierte a lo largo de toda la empresa tiene su momento culminante en el desarrollo de la expedición de Narváez. Nuestro autor no solo caracteriza a esta como propia de traidores y desleales servidores a la Corona, sino además claramente contraria al plan providencial que a su mando concibe la empresa de Cortés y sus hombres como un doble servicio a Dios y a la Monarquía. Cuando se dirige al encuentro de Narváez ya Cortés es informado de los planes de Narváez para capturarlo por dos de los conjurados, acción que Cortés atribuye a Dios mismo. Pero puede evitar el desenlace final de un enfrentamiento armado entre ambos bandos, que por supuesto es favorable a Cortés porque en su opinión así lo había decidido la Providencia:

Y tomadas las armas a todos los demás y ellos prometido ser obidientes a la justicia de Vuestra Majestad, diciendo que hasta allí habían sido engañados porque les habían dicho que traían provisiones de Vuestra Alteza y que yo estaba alzado con la tierra y que era traídoso a Vuestra Majestad y les había hecho entender otras muchas cosas; y como todos conocieron la verdad y la mala intención de y dañada voluntad del dicho Diego Velázquez y del dicho Narváez y cómo se habían movido con mal propósito, todos fueron muy alegres porque así Dios lo había fecho y proveído. Porque certifico a Vuestra Majestad que si Dios misteriosamente esto no proveyera y la vitoria fuera del dicho Narváez fuera el mayor daño que de mucho tiempo acá se ha hecho en españoles tantos por tantos se ha hecho<sup>17</sup>.

15. Cortés, *Cartas de relación*, 178.

16. Cortés, *Cartas de relación*, p. 178.

17. Cortés, *Cartas de relación*, p. 265. Esta cita revela además el acostumbrado medio astuto con que Cortés caracteriza a los personajes de la historia según su criterio por medio de un tratamiento adecua-

Este énfasis en el papel destacado de la Providencia en la campaña de conquista halla su paralelo en el énfasis con que Cortés destaca su papel misionero y evangelizador. Siempre que tiene ocasión, Cortés se refiere al cielo con que instruye a todos los caciques en todo lo referente al catolicismo y la impaciencia con la que quiere verlos ya convertidos a la verdadera religión. De hecho, tras visitar el Templo Mayor de Tenochtitlán Cortés afirma que mandó destruir los ídolos para sustituirlo por imágenes cristianas, tras lo cual se permite citar su adoctrinamiento a Moctezuma sobre las bases de la creencia en el cristianismo.<sup>18</sup> Importa mucho al respecto señalar que Cortés oculta la presencia del padre Olmedo, mercedario que según Bernal Díaz tuvo un papel prominente tanto en las negociaciones como en la evangelización de la expedición. Cortés quiere apuntarse la exclusividad del papel misionero al saber que este es un elemento fundamental de su justificación y sin duda eso le lleva a silenciar a tan valioso compañero de empresa.

Otro de los silencios significativos en la Segunda relación, que tiene que ver asimismo con la religión, es lo referente a Tlaxcala. En la introducción a nuestra edición crítica ya señalamos que hay un proceso de graduación importante en la consideración de los indígenas<sup>19</sup>. A medida que Cortés avanza en su recorrido hacia el valle de México su consideración sobre el alto nivel de civilización y cultura de los indígenas que encuentra a su paso va en aumento. En este proceso su consideración de Tlaxcala es muy importante, ya que es aquí donde las comparaciones admirativas que establece Cortés se hacen ya más patentes. Tlaxcala es en efecto un paradigma de la diferencia cultural, social y política que estos pueblos mesoamericanos tienen respecto de las islas del Caribe, que es la mayoría de lo conocido y habitado por los españoles hasta entonces. Como república, Tlaxcala se rige por un sistema de varios líderes que comparten colegiadamente el poder, al modo, dice Cortés, «casi como las señorías de Venecia y Génova o Pisa, porque no hay señor general de todos»<sup>20</sup>, una comparación que denota dos cosas: primero, el notable grado de conocimiento que demuestra Cortés por el peculiar sistema político de las repúblicas italianas en las que nunca había estado; y segundo, el valor positivo del término comparativo usado aquí. Referirse a un parecido con estructuras políticas de lo más granado de la Europa del momento era algo inusitado para el Nuevo Mundo conocido hasta ahora. Este argumento queda reforzado al constatar que entiende, por lo que ha visto, la notable capacidad de organizar un ejército regular y la administración de justicia de acuerdo a patrones conocidos comparables a

do a sus fines. Así mientras él y sus hombres son presentados como fieles servidores del emperador, el gobernador Velázquez se ve despojado de su título y es referido despectivamente como «el dicho Velázquez», igual que su lugarteniente «el dicho Narváez».

18. «Yo les hice entender con las lenguas cuán engañados estaban en tener su esperanza en aquellos ídolos que eran hechos por sus manos de cosas no limpias, y que habían de saber que había un solo Dios universal Señor de todos, el cual había criado al cielo y la tierra [...]. Y les dije todo lo demás que yo en este caso supe para los desviar de sus idolatrías y atraer al conocimiento de Dios Nuestro Señor» (*Cortés, Cartas de relación*, p. 239).

19. Cortés, *Cartas de relación*, p. 31.

20. Cortés, *Cartas de relación*, p. 185.

los italianos y españoles. La capital de Tlaxcala, finalmente, representa un ente extraordinario. Cortés se confiesa sin palabras para describir una grandeza tal:

... la cual cibdad es tan grande y de tanta admiración que aunque yo della podrá decir deje, lo poco que diré creo que es así increíble, porque es muy mayor que Granada y muy más fuerte y de tan buenos edificios y de mucha más gente que Granada tenía al tiempo que se ganó y muy mejor abastecida de las cosas de la tierra, que es de pan y de aves y caza y pescado y de otras legumbres y cosas que ellos comen muy buenas<sup>21</sup>.

Nuevamente las comparaciones son en un grado superlativo cuando se refiere al tamaño, estructura y administración del mercado, donde se venden y compran productos del máximo nivel. Las joyerías son «como puede ser en todas las plazas y mercados del mundo»; la cerámica es «de muchas maneras y muy buena y tal como la mejor de España»; y tras la larga enumeración de actividades y bienes no tiene reparos en afirmar concluyendo una afirmación tajante sin límites: «Finalmente que entre ellos hay toda la manera de buena orden y policía, y es gente de toda razón y concierto, y tal que lo mejor de África no se le iguala»<sup>22</sup>. Obviamente se refiere Cortés al mundo árabe, que incluye países como Argel y Egipto con un largo y notable grado de civilización. Las referencias y comparaciones que hemos visto no pueden ser más positivas. A todo ello hay que añadir que junto a esos elogios debemos advertir un silencio significativo, que es todo lo referente a la religión. Cortés pone énfasis en que los tlaxcaltecas han confirmado con creces la solidez de su apoyo político y militar a los españoles, y por ello al ensalzar su modo y nivel de vida obvia todo comentario a las creencias, y ritos, que ya sabemos no diferían mucho de la de los demás pueblos mesoamericanos e incluían por tanto la práctica común de los sacrificios humanos como bien certifica Fray Diego Durán<sup>23</sup>. Todo lo opuesto a como presentará Cortés esos ritos violentos precisamente como el aspecto más negativo y censurable de los culúas o mexicas en Tenochtitlán.

Otro elemento característico de Cortés es su habilidad en presentarse como persona idónea para esta empresa que ha de redundar en el servicio de su emperador. La plataforma epistolar de la relación le sirve muy bien al respecto, toda vez que le permite un énfasis en la exposición de sus propios pensamientos y actos. En la Carta de Veracruz escrita con antelación predominaba el uso del sujeto colectivo, nosotros, para enfatizar que las decisiones son tomadas por la totalidad de la expedición y no por Cortés y la ambición de poder que argumenta Diego Velázquez. Aquí en cambio, una vez establecido que es él quien dirige la empresa, Cortés hace uso

21. Cortés, *Cartas de relación*, pp. 184-185.

22. Cortés, *Cartas de relación*, p. 185.

23. Refiriéndose a las fiestas rituales en las que los numerosos prisioneros de las guerras floridas eran sacrificados en el altar de la más alta pirámide con gran solemnidad, especifica Durán que se trataba de una práctica común a todos los pueblos y tribus de esas tierras que se enfrentaban al poder de los mexicas, sus enemigos: «lo mismo hacían los tlaxcaltecas, huexotzincas, caipas, tepanecas, tecales, atotonilcas y cuauhquechultecas de los que de la parte de México prendían y cautivaban, celebrando la misma fiesta y solemnidad de su dios con ellos, por la misma orden questotros y con las mismas ceremonias». Cit. por Manuel Orozco y Berra en Alvarado Tezozomoc, *Crónica Mexicana*, p. 120, nota.

de su rico espectro de herramientas retóricas para demostrar que cumple su deber con creces, ponderando la cautela y astucia propias de su liderazgo, que siempre vela por los intereses imperiales. El "yo" se hace omnipresente para dejar bien claro su sentido de autoridad, que se manifiesta claramente en sus decisiones de castigar a los que no le obedecen sus órdenes y ponen en peligro la empresa<sup>24</sup>. Se muestra asimismo especialmente en lo concerniente a las decisiones estratégicas. Cuando se han de tomar estas, nuestro autor despliega el preciso y cuidadoso razonamiento que le ha de llevar a elegir la opción más adecuada e incluso necesaria para que redunde en el mejor servicio a Su Majestad. Se vale del encadenamiento de los gerundios al modo de la fórmula legal de los «considerandos» previos a las sentencias judiciales, que son sin duda su modelo<sup>25</sup>. Valgan como ejemplo dos momentos claves. El primero es la decisión de encallar las naves para impedir el regreso a Cuba de los expedicionarios discolos, que en su opinión son muchos<sup>26</sup>. Ello acabaría de un plumazo con la empresa y por ello Cortés ve justificado a tomar una decisión tan drástica e inusitada. La segunda es la decisión de enfrentarse a Narváez y hacerle preso<sup>27</sup>. Y la tercera la decisión de abandonar Tenochtitlán al verse sitiados en la gran ciudad por fuerzas hostiles que amenazan con matar a todos los españoles:

Y viendo el grand peligro en que estábamos y el mucho daño que los indios cada día nos hacían, y temiendo que también desficiesen aquella calzada como las otras, y desfecha era forzado morir todos, y porque de todos los de mi compañía fui requerido muchas veces que me saliese, y porque todos o los más estaban heridos y tan mal que no podían pelear, acordé de lo fazer aquella noche<sup>28</sup>.

Tras la retirada a Tlaxcala, Cortés medita la estrategia para recuperar Tenochtitlan. Por cuestión de seguridad, al ver que sus posiciones son susceptibles de ataques y redadas por parte de los mexicas, además de para evitar la rebeliones de los pueblos vecinos que ya se habían aliado con los españoles, en el corredor entre las sierras Cortés decide construir una villa fortificada como vigía y defensa de su empresa en este territorio fronterizo: «se debía hacer en esta dicha provincia de Tepeaca una villa en la mejor parte della adonde concurriesen las calidades necesarias para los pobladores della. Y poniéndolo en efeto, yo en nombre de Vuestra

24. En el caso de lo que él considera un acto de alta traición y cobardía, Cortés se arroga la facultad exclusiva de castigar con el máximo rigor a quienes quieren huir a Cuba antes de internarse en México: «y vistas las confesiones destos delincuentes, los castigué conforme a justicia y a lo que según el tiempo me pareció que había necesidad y al servicio de Vuestra Alteza cumplía» (Cortés, *Cartas de relación*, p. 164). Nótese la posición del verbo al final del período, propio de la prosa culta latinizante, que le confiere un énfasis de seriedad y altura retórica.

25. En otras ocasiones se expresan las causas por la fórmula de «y visto que...». Señalamos esta práctica de la exposición reflexiva que contrasta con la manera en que Cortés describe y narra los hechos en la introducción a las *Cartas de relación* (pp. 62-64).

26. Cortés, *Cartas de relación*, p. 164.

27. Cortés, *Cartas de relación*, p. 262.

28. Cortés, *Cartas de relación*, p. 278. Nótese con qué cuidado se expresa Cortés. Todos los españoles le cominan a huir de la ciudad, pero al final la decisión es suya («acordé»).

Majestad puse nombre a la dicha villa Segura de la Frontera»<sup>29</sup>. Esta fue, como bien destaca el cronista Antonio de Solís<sup>30</sup>, la segunda villa que fundó Cortés en México, y de nuevo su ingenio reluce tanto o más que en el caso de Veracruz pues se trata de un golpe maestro. El novedoso topónimo, sin precedente en el Nuevo Mundo, nos retrotrae a la Reconquista, que sembró de villas andaluzas recién reconquistadas a los moros esa denominación «de la Frontera» que muchas han conservado hasta hoy. Los ecos medievales de la gesta resuenan con este término mediante el cual Cortés muy astutamente busca igualar ambos procesos históricos, aun cuando ciertamente bien poco tenían en común. Si la Reconquista adquiere ese significado por entender que es una recuperación de un territorio perdido por guerra invasora a la cristiandad, quien por tanto pasa a reclamarlo reclama como legítimamente suyo, Cortés da a entender que al haber Moctezuma otorgado su sumisión al emperador proclamándose su súbdito, la expulsión de los españoles es juzgada como una rebelión a la autoridad y aun a la verdadera religión, y que por tanto es un deber político y religioso devolverlas a la Iglesia y a la Corona. Los ecos de la Reconquista resonaban bien cercanos en España y muy especialmente en Andalucía, donde ese proceso había concluido apenas unos años antes con la conquista de Granada en 1492. Con este curioso topónimo Cortés insinúa que ese proceso sigue vivo y continúa ahora allende el océano, en su doble vertiente de expansión territorial y de empresa misionera.

La trayectoria cortesiana de nombrar lugares alcanza su punto culminante en una idea bien expresada e impecablemente razonada al final de la Segunda relación. Tras haber descrito en detalle las tierras y los habitantes del amplio imperio mexica y su entorno, Cortés concluye así:

Por lo que yo he visto y comprendido cerca de la similitud que toda esta tierra tiene a España, así en la fertilidad como en la grandeza y fríos que en ella hace y en otras muchas cosas que la equiparan a ella, me pareció que el más conveniente nombre que para esta dicha tierra era llamarse la Nueva España del Mar Océano, y así en nombre de Vuestra Majestad se le puso este nombre. Humillamente suplico a Vuestra Alteza lo tenga por bien y mande que se nombre así<sup>31</sup>.

En este sencillo párrafo se encuentra el más novedoso, hábil y trascendente acto topográfico del Nuevo Mundo en lo que concierne al proceso de descubrimiento y asentamiento por parte de las naciones europeas, y por ello merece un comentario en detalle. Resalta Cortés la radical diferencia de México, en especial de las tierras altas del valle cuyo centro domina el imperio mexica. Todo lo hasta ahora conocido y explorado del Nuevo Mundo, tanto las islas caribeñas como la costas continentales que las rodean, responden a un paradigma bioclimático que en nada se parece al ámbito español. No es clima de cereales, vid ni olivo, los tres ejes que constituyen la base de su alimentación. Este, en cambio, se asemeja al mundo conocido tanto que merece ser bautizado con el nombre de Nueva España.

29. Cortés, *Cartas de relación*, p. 294.

30. Solís y Rivadeneyra, *Historia de la conquista de México*, Lib. V, cap. III, p. 863.

31. Cortés, *Cartas de relación*, p. 308.

Esta hábil argumentación topónima refuerza finalmente la argumentación legal de Cortés, pues implícitamente presenta al emperador a México como una realidad continental radicalmente diferente de Cuba y que por ello debe estar fuera de su jurisdicción, es decir al mando de Cortés. Y a su empresa como una continuación heroica de la Reconquista con la que comparte su doble valor de expansión del reino y del cristianismo.

Cortés firma su relación en Segura de la Frontera. El momento y el contenido de su escrito revelan una astuta intención de presentar su empresa como al servicio de Dios y el Rey, frente a Velázquez y Narváez que representan lo contrario. La estructura de la relación se divide por ello en tres partes: la primera que narra la difícil e incidentada marcha a México que culmina con la entrevista de Cortés y Moctezuma y entrada a la ciudad; la segunda es una brillante y extensa descripción de las maravillas de Tenochtitlán y de todo lo referente al servicio de la Corte; y por último la entrada de Narváez que impide a los españoles consolidar una conquista que Cortés asegura ya se había conseguido tras la prisión de Moctezuma y posterior entrega de su reino al emperador, forzando la Noche Triste y retirada a Tlaxcala. Se concluye de manera optimista y positiva, pues a pesar de las bajas y derrotas se presenta la preparación de un ejército que se apresta para una campaña de sitio a la gran ciudad vista como una reconquista de lo ya obtenido.

Por lo visto aquí tenemos constancia de la amplia red de recursos que utiliza Cortés para convencer al destinatario de su relación. Son recursos tanto de estilo como de ideas, y sirven de manera eficiente y directa a los fines de Cortés, que es convencer al emperador que se ponga de su lado en el contencioso que mantiene con el gobernador Diego Velázquez y que apoye decididamente la conquista que él dirige de un territorio nuevo que sin duda ha de significar una significativa contribución a la expansión imperial. Es imposible establecer cuáles fueron las fuentes o modelos de Cortés. ¿Cómo explicar entonces la base de la perspicacia y profundidad del texto, tanto en su expresión como en su contenido. Mucho se ha debatido la cuestión de la formación humanística de Cortés de la cual extraería eso que John Elliot ha llamado su mundo mental<sup>32</sup>. Aun admitiendo que en sus dos años de educación salmantina Cortés llegara a familiarizarse con los clásicos hay algo más que revelan sus escritos. Es lícito deducir que Cortés tuvo por fuerza que tener un conocimiento directo de los mecanismos de la administración política a un nivel considerable que su muy limitada experiencia en Cuba no podía proporcionar. Como ha demostrado Hugh Thomas<sup>33</sup>, los procuradores que Cortés mandaba sistemáticamente al emperador tenían instrucciones muy completas y complejas

32. Hay una paradoja esencial que fue muy bien vista por Elliott, quien afirma: «Su correspondencia, leída desde la óptica de las preocupaciones e intelectuales y políticas de la España de su tiempo, da la impresión de haber sido escrita por un hombre con antenas mentales de excepcional sensibilidad, alertas para detectar hasta los más sutiles cambios de opinión en un mundo a millones de millas de distancia. Esta misma sensibilidad, sin embargo, dificulta al extremo identificar el recorrido del desarrollo intelectual de Cortés, problema agudizado aún más por la ausencia casi absoluta de evidencia exterior sobre sus intereses y conocimientos» (Elliott, 1967, p. 43, traducción mía). Para un resumen de esta cuestión, ver Aracil Varón, 2016, pp. 96-101.

33. Thomas, 1993, pp. 246-263.

de cartas, regalos y peticiones que demostraban un conocimiento profundo de los entresijos de la administración política del reino, incluyendo por supuesto la redacción de cartas y documentos. En la biografía de Cortés hay un año misterioso tras sus dos años en Salamanca en casa de su tío. Aun considerando, y esto es también seguro, que aprovechó ese tiempo para formarse en la lengua latina y el conocimiento de la antigüedad clásica, esto no le proporcionaba un conocimiento directo del aparato legal y documental en el ámbito político. Y precisamente esto es lo que el texto de la Segunda relación transluce y deja ver: la "madurez" del juicio de Cortés. Debe inferirse por ello que Cortés aprovechó ese año que Gómara algo maliciosamente afirma que Cortés pasó «a la flor del berro aunque no sin trabajos y necesidades»<sup>34</sup>, en algún tipo de puesto o puestos de cierta relevancia quizá como secretario de cartas latinas o algo equivalente con algún noble o institución castellana. No hay prueba documental de ello, por supuesto, pero es algo que bien podría inferirse del contenido de esta relación.

En cualquier caso, no deja de ser paradójico que la estrategia narrativa elegida necesariamente por Cortés, enfatizando su complicidad íntima con el emperador, acabara siendo un documento público de extraordinaria difusión. La Segunda relación, editada por Cromberger en 1522, fue inmediatamente traducida al latín, al alemán y al italiano. A lo largo del siglo XVI sucedieron las ediciones de esta y de las posteriores Tercera y Cuarta relaciones en todas esas lenguas, haciendo de Cortés un caso único de un autor renacentista que relata con gran éxito la versión de unos hechos históricos relevantes de los que él es su protagonista principal.<sup>35</sup> Lo que en principio estaba destinado a ser un escrito muy personal al emperador en defensa de su actuación contra el gobernador Velázquez, a quien se le critica y condena sin paliativos, fue dado a la imprenta sin censura ni alteración ninguna. Indudablemente la enorme importancia política, militar y aun cultural de los hechos relatados hizo que tanto Cortés como el emperador dieran su consentimiento para que el texto apareciera sin correcciones de ningún tipo, a pesar de que en 1522 Velázquez seguía vivo y el litigio no estaba definitivamente zanjado.

## BIBLIOGRAFÍA

Alvarado Tezozomoc, Hernando, *Crónica Mexicana*, ed. Manuel Orozco y Berra, México, Leyenda, 1944.

Aracil Varón, Beatriz, «Yo, don Hernando Cortés». *Reflexiones en torno a la escritura cortesiana*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2016.

Baraibar, Álvaro, «Hernán Cortés en la *Historia general y natural de las Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo*», *Revista Complutense de Historia de América*, 40, 2014, pp. 139-154.

34. López de Gómara, *La conquista de México*, p. 36.

35. Para un listado de las ediciones en aquella época, ver nuestra «Noticia bibliográfica» en Cortés, *Cartas de relación*, pp. 73-81. Las tres relaciones se incluyeron en la famosa recopilación de Giovanni Battista Ramusio, *Delle navigationi et viaggi...*, obra enciclopédica en tres volúmenes aparecida en Venecia en 1554 que tuvo una enorme difusión e importancia en el conocimiento que Europa tuvo del Nuevo Mundo.

- Cátedra, Pedro M., «En los orígenes de las epístolas de relación», en *Las «relaciones de sucesos» en España, 1500-1750*, ed. María Cruz García de Enterría et al., París / Alcalá de Henares, Publications de la Sorbonne / Universidad de Alcalá, 1996, pp. 33-64.
- Checa, Jorge, «El espacio de la Conquista: la Segunda carta de relación», *Modern Language Notes*, 111.2, marzo de 1996, pp. 187-205.
- Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, ed. Ángel Delgado Gómez, Madrid, Castalia, 1993.
- Díaz Balsera, Viviana, «Estrategias metatextuales de Hernán Cortés, autor de la conquista de México», *Neophilologus*, 73.2, abril de 1989, pp. 218-229.
- Elliott, John. H., «The Mental World of Hernán Cortés», *Transactions of the Royal Historical Society*, 17, 1967, pp. 41-58.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Sumario de la Natural Historia de las Indias* [1526], ed. Álvaro Baraibar, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2010.
- López de Gómara, Francisco, *La conquista de México*, ed. José Luis Rojas, Madrid, Historia16, 1987.
- Maquiavelo, Nicolás, *El príncipe*, ed. Isabel Martínez López, México, Íconos Literarios, 2017.
- Mignolo, Walter, «Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista», en *Historia de la literatura hispanoamericana. I /Época colonial*, ed. Luis I. Madrigal, Madrid, Cátedra, 1982, pp. 57-116.
- Solís y Rivadeneyra, Antonio de, *Historia de la conquista de México*, ed. Luis Aroceña, Buenos Aires, Plus Ultra, 1993.
- Thomas, Hugh, *Conquest. Cortés, Montezuma and the Fall of Old Mexico*, Nueva York, Simon and Schuster, 1993.